ABOGADOS

Seis asociaciones recurren los pliegos de atención a personas con discapacidad intelectual de la Comunidad de Madrid

Inician siete procedimientos judiciales frente a la Comunidad de Madrid y ante el Tribunal Superior de Justicia Autonómico

TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA

TSJM.

CJ › 10/03/23 1:03

La Asociación de Padres y amigos Niños Diferentes de Getafe, Comunidad de Madrid y Territorio Nacional (APANID), Fundación Esfera, Fundación Amas Social, Fundación Juan XXIII- Roncalli, Asociación Pro-Personas con Discapacidad Intelectual (AFANIAS) y Asociación de Padres de Personas con Discapacidad de San Sebastián de los Reyes (APADIS), han recurrido ante la **Sala de lo Contencioso – Administrativo** del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, **seis Acuerdos Marco,** que regulan el **Servicio de Atención Residencial a Personas con Discapacidad Intelectual**, en términos generales, gravemente afectadas.

La Sección Tercera de dicho Tribunal conocerá y resolverá tales recursos.

Admisión

La totalidad de dichos recursos, ya han sido admitidos a trámite y buena parte de las Asociaciones han tenido oportunidad de formalizar las correspondientes demandas, a requerimiento del Tribunal.

La defensa está siendo dirigida por Administrativando Abogados. Su Socio – Director, Antonio Benítez Ostos, explica que los argumentos de defensa, se basan principalmente: *"en que el precio/plaza ocupada/día y los costes que han sido calculados en los Acuerdos – Marco recurridos (cinco modalidades de servicios residenciales y el servicio de centro de día) , en modo alguno se ajustan a la realidad ni al precio de mercado".*

Continúa exponiendo, *"No es posible prestar correctamente el servicio, con la retribución económica asignada y los parámetros estipulados. Las empresas prestatarias incurrirían en un palmario déficit. Probamos dicha circunstancia ante el Tribunal, por medio de varios Informes Periciales".*

Asimismo, se denuncian vicios formales, como, por ejemplo y entre otros, incorrecciones a la hora de aplicar el correspondiente Convenio Colectivo, ausencia de motivación y debida justificación de los costes que han sido empleados por la Administración. También se alega, vulneración de los principios de igualdad de trato y actos propios, dado que, en otros contratos ya licitados y adjudicados, y que son sustancialmente parecidos a los recurridos, se han contemplado unos costes y unos precios de licitación mucho más elevados.

Por último, señala el Letrado: *"Tenemos esperanzas en que los recursos sean estimados, porque entendemos que queda demostrado, que con los costes que han sido establecidos por la Administración, no es posible ejecutar el servicio con la calidad exigida".*

Comparecencia ante la Asamblea de Madrid

Juan Agudo, Presidente de AEMED, la Patronal Madrileña que representa y defiende a las entidades que prestan servicios de atención, asistencia, educación, formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad y del desarrollo, compareció el pasado 14 de febrero en la Asamblea de Madrid, a propuesta del Grupo Socialista, para denunciar la situación crítica que viven las residencias de atención a personas con discapacidad intelectual, y dar a conocer los riesgos que amenazan a las familias de los usuarios de las residencias.

Señaló que *“el déficit existente en el momento actual es de 70.000.000 € en todo el sector de atención residencial a personas con discapacidad intelectual”.*

Asimismo, apuntó que *“la solución pasa porque los acuerdos marco sean actualizados cada dos años y no cada cuatro”.*

Concluyó bajo la siguiente advertencia *“si la Consejería de Familia, Juventud y Política Social no pone remedio inminente a esta situación, muchas entidades se verán forzadas a cerrar sus puertas dejando de prestar sus servicios a las personas con discapacidad intelectual”.*

ARCHIVADO EN

internet · información · familia · discapacidad · sociedad · sector terciario · impuesto · atención · enfermedad mental

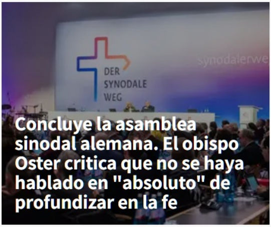
Concluye la asamblea sinodal alemana. El obispo Oster critica que no se haya hablado en "absoluto" de profundizar en la fe

AD
UNDER ARMOUR

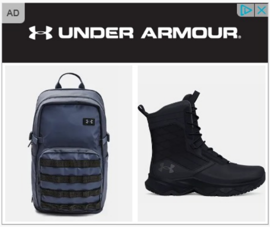
AD
UNDER ARMOUR

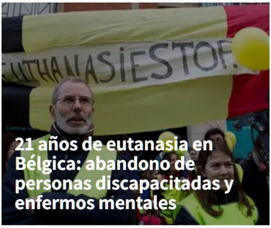

21 años de eutanasia en Bélgica: abandono de personas discapacitadas y enfermos mentales

---

SOMOS ECD

¿Buscas un medio de información libre, que no se casa con nadie?

Suscribirse ahora

MÁS EN ESTA SECCION

‘Administrativando Abogados’ nombra director de Relaciones Internacionales a Alejandro Canónico Sarabia

Letrados del Colegio de la Abogacía de Madrid denuncian las condiciones en las que asisten a los detenidos en las comisarías

El Colegio de la Abogacía de Madrid traslada a la ministra Llop la alarma ante el nuevo fracaso de las negociaciones

El presidente del Senado, Ander Gil dirigirá la III Edición de los Premios Igualdad de la Abogacía

COMENTARIOS

No hay comentarios

Deja tu comentario...

Privacidad - Términos

Abogacía de Madrid denuncian las condiciones en las que asisten a los detenidos en las comisarías

Aseguran que les obligan a bajar a los calabozos y lo tildan de inmundicia, con grave riesgo para la seguridad y salud para los profesionales

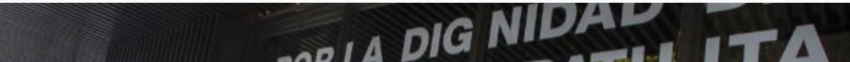

POR LA
LA JUSTICIA GRATUITA
LA DIGNIDAD DE
JUSTICIA GRATUITA
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Colegio de Abogados de Madrid.

Sandra C. Ramiro › 10/03/23 1:04